



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



PLAN TIC

IES ARRIBES DE SAYAGO

1. INTRODUCCIÓN.

El IES Arribes de Sayago está situado en una zona rural con escaso desarrollo de las nuevas tecnologías, por lo que entendemos prioritario impulsar desde el centro todo lo relativo a la implantación y desarrollo de las mismas, como uno de los puntales educativos del alumnado, adaptando su conocimiento y la docencia a los tiempos actuales, posibilitando nuevas promociones de alumnos perfectamente formados y capacitados para la era digital.

Es por ello Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro incardinando en el contexto socioeducativo, en las líneas didáctico-pedagógicas y en la comunidad educativa.

El centro remonta su andadura en el desarrollo TIC más allá de la década, aunque el impulso mayor, más reglado y planificado comienza unos años atrás, con la certificación TIC, cuyo nivel se pretende mantener y ampliar. Proceso temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.

Este plan es registrado en 2015, siendo aplicado desde entonces. Se entiende que la evolución actual del entorno y de la comunidad educativa aconsejan un nivel más ambicioso de certificación, acorde con el trabajo realizado hasta la fecha, así como con las demandas del contexto socioeducativo, que, pese a las reticencias lógicas del entorno rural, va evolucionando positivamente, parejo a los tiempos que corren. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio- educativa y tecnológica.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

El citado entorno rural sufre un comprensible retraso en todo lo relativo a la adopción de nuevas tecnologías para el devenir diario. Aunque la evolución está siendo grande en los últimos años, el acceso a internet y a las dotaciones informáticas en los hogares es aún bastante precario en la zona. Aún son muchos los hogares sin disponibilidad de equipos informáticos, así como sin un buen acceso a redes telemáticas, siendo en muchos casos un teléfono móvil con conexión de datos el único recurso utilizable en este aspecto. Es por ello que resulta especialmente importante educar en el buen uso de estos dispositivos, así como en la conveniencia de mejorar estos accesos por parte de las familias.



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



Definición del entorno de aplicación de plan TIC y su interrelación con el entorno educativo de centro y de su comunidad educativa.

Este plan se aplica en el IES Arribes de Sayago, impulsado por la Comisión TIC, con actuaciones referidas a los siguientes ámbitos:

- El claustro de profesores: formación y coordinación en el uso de las diferentes herramientas (correo electrónico, plataformas virtuales, blogs, redes sociales, etc.)
- El alumnado: formación responsable en el uso de dichas herramientas, e integración en las tareas cotidianas del aula, así como en el entorno familiar.
- Las familias: información sobre el uso que los alumnos hacen de dichas herramientas, y formación y promoción de las que permiten una mejor comunicación con el centro.

Definición del papel de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje en documentos institucionales (proyecto educativo de centro, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...).

El Proyecto Educativo del Centro recogerá el uso de las herramientas TIC en varios niveles:

- Un nivel general, referido a aspectos administrativos, de gestión económica, inventario, comunicaciones generales al claustro, comunicaciones generales a las familias y alumnos, etc.
- Un nivel referido a la convivencia en el centro, dentro del Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interno, que se referirá especialmente a la mejora de las comunicaciones entre el Departamento de Orientación, las tutorías y Jefatura de Estudios con las familias, dentro del ámbito de sus competencias.
- Un nivel referido a la formación permanente del profesorado, con especial atención al desarrollo de habilidades en el uso de las herramientas TIC, así como la promoción de realización de cursos, presenciales o en línea, relacionados con las mismas.
- Un nivel referido a los Departamentos didácticos, cada uno de los cuales reflejará, en la programación didáctica de cada curso escolar, unos objetivos, actividades, y evaluación del uso de dichas herramientas.

Caracterización general del entorno tecnológico de la comunidad educativa.

El claustro de profesores viene mostrando desde hace años gran interés por la implantación y desarrollo de estas tecnologías, formándose individualmente y participando en proyectos comunes del centro (diseño y dotación de contenido de la página web del centro, uso de la plataforma Moodle, etc.)



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



El alumnado conoce el uso básico de internet (navegación, correo electrónico, redes sociales, acceso a contenidos multimedia) aunque la implantación de toda esta utilización se ve ampliamente condicionada por las características de un entorno rural que no facilita esta implantación, como ha quedado anteriormente reflejado. Maneja dispositivos móviles (teléfonos, tabletas) con conectividad a la red, si bien con objetivos no relacionados con el aprendizaje, sino más bien relacionales y de ocio. El número de ordenadores en los hogares se considera muy reducido.

En las familias se aprecia mayor disparidad, tanto en la facilidad de acceso como en la competencia de uso de estas tecnologías, no siendo una prioridad en este entorno.

Análisis de oportunidades, amenazas, fortalezas, debilidades y aspectos de mejora del contexto.

La potenciación del uso de las TIC en el centro supone una oportunidad para motivar a los alumnos, involucrándolos más en su proceso educativo, además de prepararlos para un entorno, tanto en etapas educativas posteriores como en el laboral, que hará gran uso de los mismos. Asimismo, es una oportunidad para mejorar, haciendo más inmediatas y accesibles, las comunicaciones que desde el centro se tengan con las familias, y desde las familias con el centro.

Las amenazas principales vienen dadas por el hecho de que estas herramientas no solamente sirven para el aprendizaje, y pueden acabar siendo más un elemento de distracción que una herramienta pedagógica.

Se considera como mayor debilidad la dificultad que algunas familias tienen para acceder a un ordenador o dispositivo con acceso a internet, también en rechazo, por desconocimiento, a utilizar estos mecanismos como estándares en su relación con el centro, sustituyendo a los antiguos.

El ámbito rural vuelve a constituir un obstáculo importante, por cuanto que la implantación de redes en la zona es escasa. Hasta ahora, la implantación de ADSL es minoritaria, mientras que la fibra óptica aún está lejos de democratizarse suficientemente en la zona.

En este contexto, los principales aspectos de mejora son la coordinación de los esfuerzos individuales del profesorado, integrándolos en procesos comunes, así como la formación e información tanto a alumnos como a familias en el uso de las nuevas tecnologías.



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

Planes de mejora.

- Para el curso 2022-2023 se va a fomentar desde el equipo directivo la utilización de las herramientas de autoevaluación TIC del profesorado, contenidas en autoevaluaciontic.educa.jcyl.es
- El centro cuenta con un plan de acogida a nuevos profesores, que desde el curso 2018-19 incluye un apartado expreso sobre TIC: autoevaluación, detección de necesidades, y difusión de los aspectos fundamentales de este plan TIC a los nuevos profesores.

Proyectos de innovación.

- participación en el proyecto de innovación FORMAPPS 2016-2017.
- participación del centro en el proyecto de innovación INOVA-ACCIÓN 2019-2020.
- certificadas distintas participaciones de profesores, a título individual, en diferentes proyectos de innovación, especialmente en el ámbito tecnológico.

3. OBJETIVOS GENERALES.

Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con objetivos y principios del proyecto educativo.

3.1. Referidos a la integración curricular - con relación al papel de las TIC en el proceso educativo y la organización didáctica.

- Formar al alumnado en el uso de nuevos instrumentos que les ayuden en su aprendizaje, de una forma más creativa y orientada a proyectos.
- Promover la creación de grupos de trabajo y comunicación virtuales, que trasciendan el espacio físico del aula.
- Facilitar la atención a la diversidad dentro de cada aula, así como la buena convivencia entre iguales.

3.2. Referidos a las infraestructuras y el equipamiento

- Aprovechar la buena infraestructura de redes del centro, para alcanzar el 100% de aulas completamente digitales, con dotación de ordenador, proyector y pizarra digital, o equipaciones equivalentes, tales como pantallas multimedia autónomas, que



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

engloban todo lo anterior.



- Mejorar la conectividad y acceso inalámbrico a internet desde cualquier punto del instituto.
- Establecer un sistema que minimice la necesidad de mantenimiento de equipos.
- Renovación de los equipos informáticos más antiguos.

3.3. *Referidos a la formación del profesorado –*

- Utilización de herramientas de autoevaluación en competencia digital
- Fomentar la colaboración entre profesores del mismo o distinto departamento, mediante la aplicación de nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje.
- Promocionar el uso de las nuevas tecnologías, superando los prejuicios que pueden existir debido al desconocimiento de las mismas, o la percepción de que son demasiado difíciles de utilizar.
- Proporcionar al profesorado acceso a recursos virtuales que le estimulen en la realización de los propios, adaptados a su actividad real dentro del aula.

3.4. *Referidos a la comunicación e interacción institucional –*

- Correo: el correo electrónico es una herramienta fundamental en el funcionamiento del centro. Desde el equipo directivo se fomenta su uso preferentemente sobre el papel, para todo tipo de utilizaciones. Las comunicaciones exteriores se hacen con el correo oficial @educa y para las internas se utilizan dos cuentas diferentes de @gmail. Todas las comunicaciones y convocatorias a distintas reuniones de claustro o consejo escolar se realizan por esta vía. El centro cuenta, además, con una base de datos de direcciones de alumnos y familias, que también se utiliza frecuentemente con similar finalidad.
- Mensajería: sistema de comunicaciones SMS integrado en el programa IESFácil, habilitado para su utilización por todo el profesorado para todo tipo de comunicaciones a las familias de los alumnos.
- Slack/Microsoft Teams: actualmente utilizamos estas plataformas de comunicación institucional en fase de pruebas, valorando su deseable aplicación generalizada para integrar a toda la comunidad educativa del centro.
- Twitter: consideramos que esta red social es de enorme utilidad para difundir rápida y eficazmente cualquier información sobre el centro: plazos, calendarios, avisos, etc. El alcance entre alumnos y familias no ha dejado de crecer desde que se abrió la cuenta, siendo una vía de comunicación que tiene especial relevancia.



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



- Instagram: el valor de esta red social como medio de comunicación se ha revelado como insustituible. Dada su altísima implantación y seguimiento entre el sector del alumnado, principalmente, esta red se convierte en un eficaz “tablón de anuncios”
- Página web del centro: dispone de información actualizada, mantenida por un responsable, que difunde una gran cantidad de información que no puede ser gestionada a través de Twitter.

3.5. *Referidos a la gestión y organización del centro*

- *Realización de talleres de formación al profesorado sobre tratamiento de datos digitales (accesibilidad, seguridad y confidencialidad)*
- Reducir el uso de material impreso en el centro.
- Utilizar, con carácter general, medios digitales para las comunicaciones internas del centro: convocatorias, anuncios, informaciones, etc.
- Con relación a la administración, la gestión y la organización de los procesos tecnológicos (accesibilidad, seguridad y confidencialidad), se observan los protocolos establecidos por la administración, en cuanto a la accesibilidad, seguridad y confidencialidad de los datos tratados. Igualmente se utilizan las plataformas recomendadas de Educa y programas contenidos en los paquetes de aplicaciones de Microsoft para toda la gestión de datos y comunicaciones.

4. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN TIC DEL CENTRO.

4.1. *Comisión TIC.*

- Composición del equipo o comisión TIC encargada de la elaboración del Plan TIC y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro (posibilidad de participación de los distintos sectores educativos): el equipo directivo se encarga de su elaboración, teniendo en cuenta las aportaciones de toda la comunidad educativa. Este plan es presentado en distintas CCP para su actualización o corrección.
- La comisión TIC está actualmente integrada por Jorge González Villasante (coordinador TIC), Álvaro de Dios, director del centro y Javier Guillén, secretario,



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



4.2. *Procesos y temporalización del Plan TIC.*

- El PLAN TIC del centro ha sido elaborado por el equipo directivo, recogiendo las aportaciones de la comunidad educativa.
- Su aplicación continuada del plan a lo largo del año, ininterrumpidamente desde su primera elaboración, en septiembre de 2015.
- Se realiza un seguimiento periódico y evaluación a través de los cauces legales de reuniones de la comisión pedagógica, claustro y consejo escolar.
- Se evalúa anualmente a través de informe realizado por el equipo directivo y recogido en la Memoria Anual.

4.3. *Difusión y dinamización del Plan.*

- Definición del proceso, estrategias para la difusión y dinamización, así como dirigidas a facilitar y fomentar la participación e implicación de los participantes: se potencia su uso en todo momento, desde las reuniones de tutores, las CCP, y los claustros. El plan obtiene su total difusión al estar incluido dentro de la PGA, y utilizar los canales digitales de difusión anteriormente referidos. El plan TIC tendrá más éxito cuanto mayor sea la implicación en el mismo por parte de toda la comunidad educativa. Por ello, estará abierto a la participación de todos los que quieran aportar sus ideas e iniciativas.
- Se informará a alumnos y familias, de la existencia y aplicación del Plan TIC por los canales referidos.
- Los tutores, que son los enlaces directos en la comunicación con las familias, informarán a las familias periódicamente, bien de forma personal, bien a través de un correo electrónico, mensajes SMS, etc.
- El Departamento de Orientación colaborará con los tutores en la difusión de información a través de estas vías.
- Se potenciará la labor de los representantes de los alumnos, tanto los delegados como los elegidos como miembros del Consejo Escolar, para que puedan coordinarse mediante grupos virtuales, y dar a conocer a sus representados las informaciones que estimen convenientes a través de un espacio en la página web, un blog, una red social, etc.
- Los alumnos tendrán la posibilidad de reflejar su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las TIC, por ejemplo, una revista digital, publicación de trabajos en la red, grabaciones audiovisuales, fotografías, etc.



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

5.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR.

Situación de partida.

- *Criterios didácticos y metodológicos*
 - *Criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información: los departamentos didácticos contemplan, en sus programaciones, el uso de nuevas tecnologías, tanto por parte del profesorado como del alumnado, para la consecución de los objetivos marcados.*
 - *Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de las TIC. No existen unos modelos de referencia para el centro en su conjunto; si para algunos profesores, que utilizan estos recursos de forma muy sistemática.*
 - *Estrategias de organización didáctica de recursos digitales y de uso educativo de aulas virtuales, discos virtuales y entornos de interacción: cada departamento establece sus propias estrategias, independientemente del resto.*
 - *Criterios didácticos para la atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Estas necesidades específicas se contemplan, sobre todo, en la programación del Departamento de Orientación.*
- *Criterios organizativos.*
 - *Organización dinámica de grupos: actividades individuales, actividades de grupo y actividades colaborativas. Se contemplan los tres tipos de actividades utilizando TIC, especialmente en las aulas con dotación informática masiva.*
 - *Organización del espacio y tiempo didáctico: se pretende dotar de recursos informáticos a todas las aulas del centro. Además, existen dos aulas de informática, dos de desdoubles y un salón de actos de uso compartido, que siguen criterios de distribución acordados con jefatura de estudios.*
 - *Mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado y entre iguales:*
 - *Slack y Microsoft Teams, en fase de pruebas.*
 - *Entre docentes y alumnado: Mensajería de IESFácil, correo electrónico, documentos colaborativos online o la plataforma Moodle. Informativamente, Twitter, Instagram y web del centro.*



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



Actuaciones de mejora.

Potenciación de la formación del profesorado, con mecanismos tanto formales como informales, e incluyendo la posibilidad de realizar cursos en la plataforma de formación del profesorado de la Junta de Castilla y León.

5.2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Situación de partida.

Servicios de Internet.

Criterios de uso y acceso:

- El centro cuenta con un acceso a la red regulado y controlado desde hace años. El uso de dispositivos electrónicos con finalidad lúdica está prohibido en el centro en el Reglamento de Régimen Interno, aunque se permite expresamente su uso en horas lectivas, sometido a criterios pedagógicos debidamente programados y siempre bajo iniciativa y responsabilidad del profesor que lo promueva.
- El acceso a redes a través de los ordenadores del centro se realiza igualmente en horas lectivas, sometido a criterios pedagógicos programados y bajo supervisión del profesor responsable en esa clase.
- Estos ordenadores tienen habilitados perfiles de acceso individualizados para cada alumno, y supervisados por el responsable de equipos informáticos del centro.
- Inventario de servicios: Hosting y sites web, redes sociales y blog de centro.
- página web de centro, con intención de realizar una migración a plataformas que permitan mayor flexibilidad de uso, diseño atractivo y actualización a los lenguajes de programación más capaces del momento. Cuando las circunstancias económicas lo permitan.
- Canal de Youtube
- Cuenta en Instagram.
- Cuenta en Twitter



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



Definición de riesgos y medidas.

Red del centro.

- Descripción de la estructura: el centro cuenta con una red interna de uso administrativo
 - Tres redes wifi con cobertura en toda el área del centro
 - Una red wifi con cobertura en el pabellón exterior.
 - Acceso a internet en todas las aulas, mediante cableado ethernet.
 - Inventario y registro de elementos:
- Datos tecnológicos (Router, switch, puntos de acceso, ...).
 - rack de comunicaciones
 - 4 puntos de acceso a red wifi para alumnos y profesores
 - 1 punto de acceso wifi exclusivo para profesores
 - Criterios organizativos de acceso.
 - red wifi-cerrada
 - Criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad.
 - acceso a wifi cerrado por contraseñas, utilizable sólo por el profesorado.
 - separación de redes administrativa y de uso común
 - el centro no tiene datos de la comunidad educativa más allá de los datos registrados en los servidores de la Junta
 - Elementos de seguridad y protección de los servicios (servidores, servicios P2P, proxy, controles parentales, ...). Es el profesor encargado de la actividad, quien vigila y controla el buen funcionamiento de la misma.



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Servidores y servicios.



Criterios educativos, organizativos, de acceso y de uso. No constan.

Criterios de administración y accesibilidad. No constan

Servicios de internet que faciliten la participación del alumnado, la interacción y la comunicación. Utilización plataforma Moodle, blogs de departamentos didácticos, edición de textos online, correo electrónico, Twitter, Instagram, canal de Youtube del centro.

Servidor de centro o servicios de almacenamiento para organizar los recursos didácticos, documentos. El centro utiliza profusamente la cuenta oficial de Office, con almacenamiento en la nube para toda la documentación y recursos que se utilizan. El acceso es únicamente administrativo.

Equipamiento y software.

Equipamiento y software individual de alumnos.

- Equipamiento asignado al uso del alumno. No consta.

- Criterios de acceso y configuración (usuario, contraseña, espacio, control parental, perfiles de usuario...). No consta

- Aplicaciones instaladas (propósito general, seguridad, de propósito educativo, ...). No consta

- Criterios de instalación de software y gestión de licencias. Los oficiales, con las cuentas corporativas de toda la comunidad educativa.

- Cuidados y responsabilidades. Los oficiales, con las cuentas corporativas de toda la comunidad educativa.

- Equipamiento específico para alumnos con necesidades educativas. No consta.



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



Equipamiento y software de aulas.

- Equipamiento asignado al uso de aula.
 - 50 ordenadores de sobremesa
 - 7 ordenadores portátiles
 - 7 pizarras digitales
 - 14 videoproyectores.
- Funcionalidad educativa.
- Criterios de acceso y configuración (usuario, contraseña, espacio...).
- Aplicaciones instaladas (propósito general, seguridad, gestión de aula, de propósito educativo...).
- Criterios de instalación de software y gestión de licencias.
- Mantenimiento y responsabilidades.

Equipamiento y software de centro.

- Equipamiento asignado de centro (servidores, equipos de uso común...).
 - 1 servidor
 - 4 portátiles
 - 5 ordenadores de sobremesa
 - Una impresora láser en color
 - Dos fotocopiadoras en red.
- Criterios de acceso y configuración (usuario, contraseña, espacio...).
- Aplicaciones instaladas (propósito general, seguridad, de gestión de redes, gestión y administración, de propósito educativo y de interacción) y gestión de licencias.
- Mantenimiento y responsabilidades.



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



Actuaciones de mejora.

- Establecimiento de criterios claros de mantenimiento y reposición, en su caso, de equipos antiguos, así como del responsable de gestión de licencias.
- Configuración de usuarios diferenciados en los equipos de uso compartido de los departamentos y aulas de informática.
- Configuración de un sistema automatizado de restauración de equipos accesibles por alumnos, para reducir el tiempo necesario para su mantenimiento.

5.3. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Situación de partida.

Plan de acogida, integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación al contexto tecnológico y didáctico del centro. Existe un plan específico de acogida al profesorado, en el que se informa detalladamente de todo lo relativo a TIC: recursos, disponibilidad, distribución, etc.

Líneas de formación del profesorado en TIC respecto al Plan de formación de profesorado del centro.

Planes de formación en centro para adquisición de competencias digitales en el contexto del centro. El equipo directivo se ha formado en la utilización de Moodle, de cara a su puesta en funcionamiento en el centro. Se fomenta la participación del profesorado en estas actividades de formación, habiendo realizado algún curso algún profesor individualmente.

Planificación de acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital. Nos remitimos a la oferta de formación que anualmente emite el CFIE de

Potenciar y facilitar actividades de formación relacionadas con las TIC.

Formación dirigida a la organización didáctica de las TIC y a la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje con TIC. Arriba citada

Formación específica sobre el uso seguro de internet para los menores: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad.

- Talleres INCIBE sobre seguridad en internet y utilización de TIC.



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



- Plan Director de Seguridad y Convivencia, centrado en la importancia de las TIC en la educación de los alumnos.

Actividades formativas respecto a la utilización de herramientas institucionales (Portal Educativo, Aulas Virtuales, Web de centro y servicios de almacenamiento...).

- Los alumnos reciben formación en la utilización de la plataforma MOODLE, en aquellos casos en los que se utiliza.

Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas. No consta.

Actuaciones de mejora.

Inclusión dentro del plan de acogida al nuevo profesorado, de un protocolo pormenorizado con el uso de las TIC, adicionalmente a las instrucciones existentes sobre IES Fácil.

Promocionar la utilización de MOODLE, y cualquier actividad formativa que facilite su implantación (como, por ejemplo, la creación de un grupo de trabajo con esta finalidad).

Promoción activa de los cursos de formación del CFIE, así como de los cursos online disponibles a través de la plataforma de formación del profesorado de la Junta de Castilla y León.

Promoción del uso del portal de educación de la Junta de Castilla y León, en el que cada profesor dispone ya de usuario y contraseña de acceso.



5.4. ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL.

Situación de partida. Una vez reflejada la condición rural del centro y las consecuencias derivadas, es necesario constatar que las dificultades que ello ocasiona y la falta de dotación presupuestaria, son obstáculos de muy difícil superación a la hora de apostar por un impulso decidido de las TIC

- Interacción con la comunidad educativa: la comunidad educativa es muy receptiva al impulso de TIC
- Implicación de las familias en el uso de las TIC en el entorno familiar: dificultades repetidamente reflejadas a lo largo del documento.
- Establecer mecanismos tecnológicos de comunicación: Procedimientos estructurados y organizados de comunicación de comunicación e información entre alumnado, docentes, las familias y el centro.
- Entre profesores y alumnos: IES Fácil. Email. Plataforma Educa. Web del centro.
- Con las familias. IES Fácil. Email. Plataforma Educa. Web del centro. Redes sociales.
- Entre profesores. Slack. Microsoft Teams. Email.

5.5. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN.

Situación de partida.

- *Gestión administrativa y académica.*

Integración de herramientas para la gestión administrativa (horarios, biblioteca, gestión de actividades, ...) y gestión académica (tutorías, control de asistencia, gestión web de la biblioteca, ...)

- Abies 2, para la gestión de la biblioteca.

- GHC de Peñalara Software, para la generación de horarios de grupos y profesores.



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



Procesos de administración y gestión electrónica.

Líneas, directrices orientadas hacia la aplicación y la integración de las TIC en los procesos de gestión y administración electrónica. IesFácil, Ies2000 y GECE2000, con su correspondiente integración con GHC Peñalara.

Procedimientos básicos de gestión y administración de centro mediante herramientas digitales.

- IesFácil, para la gestión académica, asistencia de alumnos e incidencias de convivencia.

- Ies2000, para la gestión de datos de profesores y alumnos, generación de listados y estadísticas, etc.

- GECE2000, para la gestión económica del centro.

- GHC Peñalara, para la edición de horarios.

- Slack y Microsoft Teams: utilización interna dentro del equipo directivo.

- *Organización de los recursos materiales.*

Criterios de mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios.

Gestión de garantías. No constan.

Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias. En la medida de lo posible, se encargan el secretario y el director del mantenimiento informático, así como el responsable de mantenimiento de equipos informáticos

Gestión de soporte técnico. secretario y director, así como el responsable de mantenimiento de equipos informáticos



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



Criterios de seguridad y confidencialidad.

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro. Comunicación verbal a los profesores que las necesiten, y custodia de las contraseñas en soporte digital sólo accesible por equipo directivo. No existe un protocolo de renovación de contraseñas.

Sistemas de filtrado y cortafuegos. Los propios del SO.

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro. Los datos personales básicos del claustro -email y teléfono- están disponibles internamente para todos los profesores, con su conocimiento y autorización.

En cuanto a los datos de alumnos y familias, cada profesor puede acceder a los datos de sus propios alumnos, a través de la aplicación IesFácil. No se permite acceder a estos datos a personal ajeno al centro.

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios. Recogidos en Reglamento de Régimen Interno, análogos a los de cualquier otro uso inadecuado de las instalaciones.

Identificación de incidencias de seguridad o mal uso y proceso y aplicación en el Reglamento de Régimen Interior. Se estará a lo dispuesto en el RRI, así como a la concreción establecida para el uso de aulas específicas, recogido igualmente en los anexos del RRI.

Otros,

Renovación y reciclado del equipamiento informático. El criterio de renovación obedece a la doble norma de la necesidad -por falta de adecuación u obsolescencia- y la oportunidad, cuando la situación económica del centro permite renovar los equipos. Para el reciclado se recurrirá a empresas dedicadas a estos fines.

- Plan para la renovación, adaptación, aprovechamiento y actualización de equipos en función de las necesidades del centro. Recogido en el punto anterior.
- Plan de reciclado para los equipos y consumibles. Se promoverá el reciclado de todo equipo que ya no pueda cumplir sus funciones, respetando siempre los criterios de reciclado, ecología y sostenibilidad pertinentes, encomendando el reciclado a los profesionales.



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



Presencia del centro en internet e identidad digital institucional.

- *Web del centro*
- *Instagram*
- *Twitter*
- *YouTube*

Actuaciones de mejora. Fomento de la comunicación a través de estos canales, y mantenimiento actualizado de los mismos.

6. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

- Estrategias de seguimiento y evaluación del plan. El plan es continuamente evaluado, teniendo en cuenta todas las aportaciones, experiencias y opiniones de toda la comunidad educativa, recogidas en el funcionamiento diario del centro, y más concretamente expuestas mediante todos los canales habilitados a tal efecto, es decir, juntas de delegados, reuniones de tutores, reuniones de la comisión de coordinación pedagógica, claustros y consejos escolares
- Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan. El plan se evaluará mediante auditoría interna. Se solicita igualmente la evaluación externa de cara a la certificación, y eventual ampliación de la misma como centro TIC.

Instrumentos de diagnóstico estandarizados a utilizar.

Sistemas de acreditación y diagnóstico (certificación tic). Se utilizará el sistema estandarizado de la Consejería de Educación, que actualmente concede al centro un nivel 3 de competencia TIC.

Auditorías internas o externas. Las previstas por los servicios de inspección educativa y sección TIC de la Consejería de Educación.

Indicadores respecto a las diferentes líneas de actuación.

6.1. Respecto a la integración curricular.

- Inclusión en las programaciones de los departamentos de actividades específicas dirigidas a mejorar la competencia digital de los alumnos.
- Inclusión en las programaciones de los departamentos de actividades específicas



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



dirigidas a mejorar la atención a la diversidad utilizando las TIC.

- Fomento de la realización o actualización de uno o varios blogs de departamentos.

6.2. Respeto a las infraestructuras y el equipamiento.

- Elaboración de un inventario exhaustivo de recursos materiales, con especificación de aquellos que aún se encuentren en período de garantía.
- Renovación del material obsoleto.
- Adquisición de libros electrónicos para su uso dentro del programa de mejora de la biblioteca del centro.

6.3. Respeto a la formación del profesorado.

- Elaboración de un protocolo de formación, dentro del plan de acogida del nuevo profesorado, en las herramientas de uso general.
- Promoción activa de la formación online del profesorado del centro.
- Elaboración de un listado con los cursos realizados por miembros del claustro.
- Mantenimiento del grupo de trabajo y promoción de la integración de más profesores en él.

6.4. Respeto a la comunicación e interacción institucional.

- Configuración y sistema de gestión de cuentas de correo electrónico de profesores y tutores del centro.
- Promoción del uso por las familias de la plataforma InfoEduca. Reducción del número de boletines de calificaciones que se imprimen en papel.
- Creación de una nueva página web que centralice los recursos del centro y los departamentos, y que sea más accesible para las familias y más sencilla de actualizar.



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



6.5. Respecto a la gestión y organización del centro.

- Centralización de las contraseñas, estableciendo quién debe conocerlas.
- Establecimiento de un sistema de renovación periódica de las contraseñas para acceder a internet de forma inalámbrica (Wifi).
- Establecimiento de una carpeta de recursos compartida “en la nube”, mediante un servicio de almacenamiento online, accesible por cualquier miembro del claustro.
- Establecimiento de un sistema de restauración automática de equipos en los ordenadores de alumnos en las dos aulas de informática.

7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

7.1. Conclusiones sobre la puesta en marcha del Plan TIC de centro: la aplicación del Plan TIC se considera muy positiva para el centro, habiendo conseguido un nivel 3 de certificación, y pudiendo observar una importante mejora en la competencia digital del alumnado. Por otra parte, queda demostrada la eficacia de las TIC en el refuerzo de la motivación de los alumnos, resultando una herramienta muy útil en la búsqueda de la excelencia educativa.

7.2. Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos.

Dada la relevancia del Plan TIC, que se considera parte estructural del proyecto educativo del centro, se trabaja en las siguientes líneas:

- Puesta en funcionamiento del aula MOODLE del centro. Dada la escasa tradición y formación que aún tenemos en este campo, se considera este un plan de larga duración y alcance, con funcionamiento a pleno rendimiento a medio plazo.
- Dinamización e impulso de la página web del centro.
- Aprovechamiento de los recursos divulgativos y de motivación del alumnado que ofrecen las distintas plataformas de redes sociales, tales como Twitter, YouTube o Instagram.
- Trabajo intenso de información y concienciación sobre la utilización correcta de las TIC, y los riesgos de seguridad en el uso de internet en los distintos dispositivos.